

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: piscina.

Ubicación: PP Sector D, "Las Colinas", parcela RC-9.

Titular: "Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña".

Expediente: 000191/2008-STC.

Actividad: locales comerciales.

Ubicación: PP Sector D, "Las Colinas", parcela RC-9.

Titular: "Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña".

Expediente: 000193/2008-STC.

Actividad: taller de rotulación y señalización.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 50.

Titular: "Euroseñal Rivas, Sociedad Cooperativa".

Expediente: 000199/2008-STC.

Actividad: garaje.

Ubicación: PP Sector D, "Las Colinas", parcela RC-8.

Titular: "Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña".

Expediente: 000201/2008-STC.

Actividad: lavandería y limpieza en seco.

Ubicación: calle Lago Garda, número 1 00 05.

Titular: "Maledna & Louis, Sociedad Limitada".

Expediente: 000203/2008-STC.

Actividad: peluquería y centro de estética.

Ubicación: calle Lago Garda, número 1 00 11.

Titular: doña Remigia Guamán Viana.

Expediente: 000204/2008-STC.

Actividad: bar-cafetería.

Ubicación: avenida de Levante, número 124 00 11.

Titular: doña Aurelia Ludusán.

Expediente: 000205/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número) en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 12 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/1.202/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: oficina bancaria.

Ubicación: avenida de Pablo Iglesias, número 78 00 L-7.

Titular: "Barclays Bank, Sociedad Anónima".

Expediente: 000007/2008-STC.

Actividad: almacén y oficinas de ingeniería.

Ubicación: calle Yunque, números 6-12.

Titular: "Alternativas Actuales de Construcción, Sociedad Limitada".

Expediente: 000187/2008-STC.

Actividad: garaje.

Ubicación: PP Sector D, "Las Colinas", parcela RC.9.

Titular: "Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña".

Expediente: 000192/2008-STC.

Actividad: preparación y almacenamiento de palés.

Ubicación: calle Electrodo, número 72 00 86.

Titular: "Reciclajes de Palés Transicar, Sociedad Limitada".

Expediente: 000197/2008-STC.

Actividad: centro de transformación CT 3251.

Ubicación: calle Mariano Fortuny, número 2.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 000206/2008-STC.

Actividad: cochera de camiones.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 23.

Titular: José Manuel Perona Martínez.

Expediente: 000210/2008-STC.

Actividad: venta de circuitos impresos, componentes y equipos electrónicos.

Ubicación: calle Turbina, número 8.

Titular: "Soluciones en Circuitos Impresos, Sociedad Limitada".

Expediente: 000001/2009-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número) en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/1.468/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 150/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio para la realización de las acciones contempladas en el proyecto "Pacto local por el empleo joven y socialmente responsable", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 284, de 28 de noviembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 429.539,32 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de enero de 2009.
 - b) Contratista: "Innovación y Desarrollo Local, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 428.200 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 13 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/1.191/09)